

# Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1732

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 16 de Diciembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## UN GOBIERNO CONCLUIDO

Los amigos del Sr. Sagasta suponen que éste ha cambiado de plan; que su propósito de aplazar la reunión de las Cortes hasta después de Reyes, para llevar á ellas la aprobación del Tratado de paz, y de plantear después la cuestión de confianza, cuando esté investido del voto absoluto de las Cámaras, le asegura casi el decreto de disolución, habilitándole para entrar de lleno en las reformas conducentes á la reconstitución del país.

*El Liberal*, con buen sentido, impugna estas proposiciones absurdas. Sus juicios parecen informaciones, porque tocan de lleno la realidad.

Podrá el Sr. Sagasta aplazar la reunión de las Cortes hasta el 9 ó 10 de Enero, ya con la excusa de las próximas fiestas, ya con la publicación del *Libro Rojo*, ó podrá no reunir las.

El nuevo período legislativo—en el primer caso—duraría poco, y aunque el voto de las Cámaras aprobará lo que la necesidad ha impuesto, este voto no sería bastante para que el Sr. Sagasta quedara en aptitud ni con autoridad para demandar de la Corona un decreto de disolución, ni para presentarse ante el país convocándole á unas nuevas elecciones generales.

El Sr. Sagasta, como hombre de partido, tiene hácia el que dirige deberes de familia, cuya satisfacción no puede excusar. El señor Sagasta, imbuido por estos deberes, no puede decir á su partido: «Hemos quedado destrozados bajo el peso de las responsabilidades que sobre nosotros pesan, y debemos apercibirnos al sacrificio;» Pero no dudamos que el Sr. Sagasta es el primero en reconocer la situación en que queda y en desear salir de la esfera de un poder en que ha pecado tanto haciéndose acreedor á una justa penitencia.

*El Liberal* piensa que si el señor Sagasta se atreviera á llegar hasta los nuevos comicios, nadie concurriría á ellos, y aun que la farsa electoral concluiría en tragedia.

Los que todo lo subordinan al poder, los que están acostumbrados á ver en el Sr. Sagasta un hombre de partido más que un hombre de Estado, que en sus antiguas prácticas an-

tes dejaba volcar el carro de las instituciones que abandonar el patronazgo de los que le siguen y apoyan su política, no estarán conformes con las opiniones de *El Liberal*. Pero el señor Sagasta, domado por la experiencia, ha de ser el primero que esté concorde con los juicios del periódico democrático.

El Sr. Sagasta podrá reunir las Cortes ó dejar de reunir las, si sus escrúpulos legales ó los escrúpulos de alguno de sus compañeros de Gabinete le hacen ver que este expediente es necesario para la firma de la paz, no bastando las prerrogativas constitucionales. Pero lo que parece que el Sr. Sagasta no puede dejar de comprender, es la falta de eficacia de su partido para proseguir siendo un instrumento de gobierno.

En este sentido, le hacemos más justicia que sus propios amigos y entendemos que no puede estar en su ánimo el propósito de aplazar el planteamiento de la cuestión de confianza, hasta que las Cortes hayan aprobado la ratificación de la paz.

Es un poder concluido, cuya gestión está terminada, sin fuerzas ni autoridad para ninguna iniciativa del Gobierno, y que, por lo tanto, no puede aplazar sin eficacia el momento de retirarse á pedir á la expiación de una honrada penitencia el alivio del enorme peso de lo mucho que ha pecado.

### DE NUESTRA COLABORACION

## Glorias nacionales

Heróico combate de La Población.  
—16 de Diciembre de 1838.

Para desalojar de La Población y sus alrededores á los carlistas, salió de Logroño con su brigada (regimiento de *Mallorca* y varias compañías de distintos cuerpos) el coronel D. Federico Roncali, aquel pundonoroso militar que en 1841 defendió con energía, amor y entusiasmo, ante el consejo de guerra, no obstante las amenazas de muerte que recibió por medio de anónimos, al malogrado general D. Diego de Leon, fusilado pocas horas después por haberse sublevado contra la regencia de Espartero.

Debían apoyar á las tropas de Roncali el resto de la división, mandado por el brigadier D. Isidoro Hoyos,

quien llegó á los alrededores de La Población el día 16 de Diciembre de 1838, horas después que aquel jefe, y cuando los soldados de *Mallorca* se batían tenazmente con los carlistas encerrados en el pueblo.

Los del Pretendiente, al mando del cura de Allo, se habían fortificado perfectamente en el pueblo, abriendo zanjas y levantando trincheras en sus entradas, además de aspillerar las casas que formaban el recinto. Por todo esto, las tropas de la reina encontraron en el enemigo una resistencia que no esperaban; sin embargo, poniendo á prueba todo su denuedo y valor, lucharon con verdadero entusiasmo y heroísmo á pecho descubierto largo tiempo, al cabo del cual lograron apoderarse de dos casas; mas esta ventaja, con ser de verdadera importancia, no empeoró la situación de los carlistas, ni la podía empeorar, porque la barrera de fuego con que se oponían al avance de los liberales impedía á éstos todo movimiento que no fuera la retirada. Comprendiéndolo así el brigadier Hoyos, se adelantó por la izquierda del pueblo á la cabeza del regimiento de *Luchana*, para atacar por distinto lado al enemigo y evitar sacrificios inútiles.

Todo inútil, tanto, que al fin tuvo que ordenar la retirada hácia Laguardia, que protegió el coronel Osset con un batallón de *Luchana*.

Los malos informes que tenía el Estado Mayor impidieron que á las tropas de la reina acompañara artillería, y esto fué causa de que registrarán unas 400 bajas sin resultado práctico de ningún género.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

## COMO HAGO MIS DRAMAS

Escojo una pasión, tomo una idea, un problema, un carácter, y lo infundo, cual densa dinamita, en lo profundo de un personaje que mi mente crea.

La trama al personaje le rodea de cuantos personajes en el mundo, ó se revuelcan en el cieno inmundo ó se calientan á la luz febea.

La mecha enciende, el fuego se propaga, el cartucho revienta sin remedio, y el actor principal es quien lo paga; aunque á veces también, en este asedio que al arte pongo y al instinto halaga, me coje la explosión de medio á medio.

José Echegaray.

## MOTIN EN la Habana

El telégrafo nos ha dado cuenta de la colisión, motín ó alboroto ocurrido en la capital de Cuba, entre insulares y españoles.

Afortunadamente, las consecuencias no han sido tan terribles como pudieron serlo; pero hay en el fondo de esos sucesos algo muy grave que bien merece especial atención por parte del Gobierno; siquiera haya éste de abstraerse por un momento de sus cálculos y combinaciones políticas.

El odio, hasta hoy mal contenido, de los que fomentaron la insurrección estalla á medida que se aproxima el plazo de la evacuación total de la isla por nuestras fuerzas y á un tiempo que por efecto de las expediciones van disminuyendo las tropas de la guarnición.

La llegada de soldados americanos, la presencia de los cabecillas en la capital como en país conquistado, la pérdida de la fuerza moral por parte de los españoles, todo esto contribuye considerablemente á la actitud en que algunos insulares se manifiestan.

El señor Correa, interrogado sobre el particular, ha dicho que no tiene importancia lo ocurrido; pero no creemos que el ministro de la Guerra, aunque esto diga á los periodistas, piense de igual modo.

El motín ó colisión de la Habana parece que ha obedecido á otras causas de la que primeramente se circuló.

Los insulares que simpatizan con los insurrectos oponíanse á que se celebrara función en el teatro Tacón en señal de duelo por la muerte de Calixto Garcia, y como los españoles sustentaran opinión contraria, de aquí surgió el conflicto.

Esto es un síntoma fatal que no hay que perder de vista.

Hoy quedan fuerzas en la Habana para dominar cualquier motín; pero, de seguir efectuándose la repatriación como hasta aquí, pudiera darse el caso de que los últimos soldados españoles que quedasen en Cuba sufriesen las consecuencias del odio de los insurrectos.

Este es el problema que ha de resolver el Gobierno si quiere evitarse nuevas desdichas.

# Las plantas leguminosas

Han sido muy estudiadas las plantas leguminosas, debido á que éstas comunican á la tierra en que crecen una cantidad considerable de nitrógeno ó ázoe.

Se ha descubierto mucho respecto de la asimilación del nitrógeno libre por las plantas, y se han hecho investigaciones prolijas para averiguar cuáles son las plantas que lo asimilan mejor.

Estas investigaciones han demostrado claramente que las leguminosas, si no las únicas, son por lo menos las que tienen mayor potencia asimilativa.

Por mucho tiempo no pudo explicarse de una manera satisfactoria la propiedad que tenían algunas plantas de almacenar, digámoslo así, el nitrógeno; pero en estos últimos años se ha dado la siguiente explicación, que parece bastante satisfactoria.

Se encuentran en el suelo numerosos organismos microscópicos, de los cuales hay una clase que ataca las raíces de las plantas leguminosas, donde viven y se multiplican, alterando la condición normal de las células que ocupan.

Esta acción paralítica no impide el desarrollo de la planta; por el contrario, la favorece indirectamente, porque los bacterios al morir dejan tras sí materias que se transforman en substancias nitrogenadas.

El *farmer* inteligente de la actualidad, dice el *American Agriculturist*, elige y cultiva con preferencia aquellas plantas que son capaces de recoger grandes cantidades de nitrógeno, que antes no existían en el suelo, y de esta manera le suministra este elemento tan indispensable, á mucho menor precio y con resultados superiores á los que obtendría empleando los abonos comerciales.

## A VUELA PLUMA

**En la junta general celebrada ayer en la distinguida sociedad Liceo de Tortosa,** para proceder á la renovación de la directiva, fué votada por unanimidad la siguiente candidatura:

*Presidente:* D. Rufo Franquet.

*Vice-presidentes:* D. José González Quinzá y D. Víctor Melendez Rico.

*Vocales:* D. Eduardo Borrás Ricomá y D. Eduardo Navarro Bosch.

*Secretario de actas:* D. Manuel Rubio Lluís.

*Secretario Contador:* D. Pedro González.

*Tesorero:* D. José Mayor.

En dicha Junta general se dió lectura al estado demostrativo de cuentas, del que resultó que el *Liceo de Tortosa* tiene satisfechas todas sus cuentas corrientes, acreditándose con ello el estado floreciente de dicha Sociedad.

**Ha llegado á Tarragona,** con objeto de efectuar la revista de armamento de algunas fuerzas des-

tacadas en aquella capital y en Reus, el general de brigada D. Laureano Sanz y el teniente coronel de artillería D. Ramón Tord.



**Segun telegrama recibido** en esta ciudad, anteayer falleció en la Corte, víctima de la rebelde enfermedad que le aquejaba, el respetable señor D. Antonio Brea, padre de nuestro estimado amigo D. Reynaldo, Ayudante de Obras Públicas.

Acompañamos á nuestro amigo y á los demás individuos de su distinguida familia en el sentimiento experimentado por tan sensible pérdida, enviándoles la expresión de nuestro sincero pésame.

R. I. P.

**Ha salido de la Habana** el crucero «Alfonso XII» para el Ferrol; el «Infanta Isabel» para Cartagena y el «Condé Venadito» para Cádiz.

Este último conduce los restos de Colón y el cadáver del capitán de navío Sr. Bustamante, cuyo embarque se ha verificado con solemnidad.

**El Ilmo. Sr. Obispo de esta** Diócesis administrará el domingo próximo, en la capilla de Palacio, á las once de la mañana, el Sacramento de la Confirmación.

**Las provincias en que la** orden de padres Capuchinos tiene distribuido el territorio de España, han sufrido nueva demarcación. La antigua provincia de Toledo, de la que formaba parte el reino de Valencia, se ha dividido en dos, constituyendo este último provincia independiente, que se llamará, como en otros tiempos, de la Sangre de Cristo, y la de Toledo tomará el nombre de la Inmaculada Concepción. Se esperan ahora en Roma los nombramientos de los religiosos que han de ocupar los cargos de las mencionadas provincias.

**Parece que á los soldados** del cuarto regimiento de zapadores-minadores, pertenecientes al reemplazo de 1895, se les han recogido los equipos, creyéndose que en breve serán licenciados para sus casas.

**Como indicábamos en uno** de nuestros últimos números, mañana debutará en el teatro Principal la gran compañía de ópera italiana que tan acertadamente dirige el celebrado Maestro D. Vicente Petri, poniendo en escena la magnífica obra en cuatro actos, de Donizetti, *Lucia di Lammermoor*, en la que desempeña el papel de protagonista la eminente diva señorita Dolores D' Arroyo, artista que, tanto por su belleza, cuanto por la fama de que viene precedida, no dudamos ha de ser recibida con aplauso por nuestro público.

El domingo próximo se pondrá en escena *La Favorita*, obra en que debutarán la distinguida contralto señora Lola Conde y el tenor Sr. Doria.

**Ha sido nombrado agente** en esta provincia para ejercer la vigilancia y perseguir el contrabando y defraudación del impuesto del mo-

nopolio sobre las pólvoras y materias explosivas D. Juan Lamich y Casasayés.

**Ante la Sección primera** de la Audiencia provincial debía verse en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, delito injurias contra M. A. C., siendo ponente el Sr. Presidente; abogado, el Sr. Nougués; procurador, el señor Forn.

**Ha llegado á esta ciudad** el distinguido é ilustrado vice-secretario de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, comisionado de la misma para estudiar los perfeccionamientos introducidos en la elaboración de aceites en esta comarca.

Ayer recibió la Cámara Agrícola de ésta al citado comisionado, acompañándole una comisión de su seno en su visita á la fábrica del señor Salvatella y varios molinos aceiteros de esta ciudad.

**Parece que el gremio de** confiteros y pastelerías de Tarragona está decidido á denunciar á todos los expendedores de turrones que no estén matriculados.

**En Andalucía el esport** ciclista está alcanzando un desarrollo extraordinario, y muy particularmente en Cádiz, donde, con motivo de la inauguración de la nueva Sociedad Velocipédica, se proyectan muchas giras, carreras y entretenimientos, que han de contribuir en gran modo á la resurrección del ciclismo en la *tacita de plata*.

**Segun el tratado de paz** publicado por la prensa, «los españoles conservarán su nacionalidad, á condición de inscribirse en un registro especial durante dos años.

Los que no lo hicieren se entenderá que aceptan la nueva naturalización.

Se entiende, pues, que los hijos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que durante dos años no se hayan inscrito en el «registro especial» adoptan la nueva naturalización.

Esta cláusula deja lugar á dudas.

Los hijos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que residen en España, ¿necesitan inscribirse para continuar siendo españoles?

Los hijos de los citados países, que estaban libres de quintas, ¿disfrutarán de igual beneficio si se inscriben, aunque actualmente residan en la Península?

Por lo que interesa á muchas familias que residen en la Península, creemos sería un bien que por quien pueda se aclararan estos puntos.

**Ayer, á las once de la mañana,** fué conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Josefa, Barjau y Prat, formando parte del fúnebre cortejo distinguidas personas de esta ciudad.

Reiteramos á la familia de la finada nuestro pésame.—R. I. P.

**Comunican de Paris que** ha llegado á aquella capital un diputado italiano que trae la misión confidencial de estudiar los medios prácticos de favorecer la importación á Francia de los vinos italianos en condiciones que pueden competir con los productos similares de otros países, como España.

**Segun noticias oficiales,** los españoles prisioneros de Aguinaldo ascienden á 7.000, pues más de 3.000 han fallecido.

Hay tambien en el Archipiélago 9.000 hombres de ejército y 4.000 civiles que deben ser repatriados por cuenta del Estado.

**Dicen de Málaga que por** allí circulan de algunos días á esta parte numerosos medios duros de plomo. Estas monedas están toscamente acuñadas, y, sin embargo, hay incautos que las aceptan.

**Dícese que, en atención al** exceso de oficiales subalternos del cuerpo general de la armada, éstos desempeñarán las ayudantías de Marina en lugar de los pilotos, y que ha sido ya relevado el ayudante de San Felíu de Guixols por un alférez de navío, indicándose también á un teniente de navío para iguales empleos en Mataró y Villanueva y Geltrú.

**Despues de disfrutar unos** días verdaderamente primaverales, ayer descendió bruscamente la escala termométrica á causa del vientecillo N. que á algunas horas del día sopló con bastante intensidad, levantando nubes de polvo en nuestras calles.

**Ha fondeado en Cádiz,** procedente de la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Reina Maria Cristina*.

Conduce á los coroneles Rizo, Patiño, Caballero, Muñoz Gorgoriche y Sánchez Parra, 128 oficiales, 50 guardias civiles, 800 hombres de tropa, dos compañías de ingenieros y el primer batallón de San Quintín.

En Cádiz desembarcarán 1.118 y siguen á Barcelona, para desembarcar en ese puerto, 976 soldados.

También desembarcará en Barcelona el general Hernández Velasco.

El viaje no ha tenido incidentes y en él ha invertido el trasatlántico 13 días.

Durante la travesía han fallecido nueve pasajeros entre soldados y paisanos.

**Ha fallecido en Valencia** la hermana de nuestro estimado compañero en la prensa y distinguido amigo D. Francisco Peris Mencheta, á quien acompañamos en el justo dolor que experimenta en estos instantes por tan sensible pérdida.

**En breve se publicará una** Real orden, en virtud de la cual se dispone que los subalternos de infantería de Marina que han prestado sus servicios en Cuba desempeñen cargos en las zonas de reclutamiento en concepto de agregados.

**Leemos en un colega de** Tarragona:

«Segun noticias que particularmente tenemos, parece que van á ser intervenidos por la Delegación de Hacienda y por la Diputación provincial el ingreso por carnes y los demás que el Ayuntamiento de Valls percibe mensualmente y diariamente.»

**En 1.º del próximo mes se** refundirán en uno solo, con el título de «La Opinión de Cataluña», nuestros colegas «La Opinión» y «La Opinión Imparcial» que se publican en Barcelona.

**El día 31 del actual termina** el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Como son muchas las personas que no se han provisto de este documento, convendría que, para evitar molestias y dilaciones, acudieran antes de los últimos días á las oficinas de recaudación.

**Según estadística oficial,** Guillermo II, emperador de Alemania, ha cobrado en los últimos veinticinco años de su vida de cazador 33.967 piezas, entre las que se cuenta las siguientes: 2 toros montaraces ó bison-tes, 7 antes ó dantas, 3 renos, 3 osos, 1.022 venados, 2.189 gamos, 680 cór-zos, 121 gamuzas, 16.188 liebres, 774 conejos, 9.643 faisanes, 2 becadás, 59 ánales, 654 perdices, 20 zorras y 694 garzas.

**«La Correspondencia Mi-litar»** llama la atención del gobierno acerca del pavoroso problema que se presenta con la vuelta á la Península de doscientos ó trescientos mil solda-dos que prestaban servicio en los ejércitos coloniales.

Dice que éstos llegarán á España y se encontrarán sin recursos absolutamente y sin saber dónde ganar el dia-rio sustento.

Excita este periódico al gobierno para que procure dar colocación á estos hombres, fomentando las obras públicas en grande escala.

Añade el citado periódico que son de temer graves consecuencias si no cuida el gobierno de resolver esta importante cuestión.

**Desde las Cárceles de Ta-**rragona ha sido conducido á Reus, custodiado por la Guardia civil, el reo Domingo Amorós Anguera, au-tor del crimen de Alforja.

En dicha ciudad se cumplirá el ter-rible fallo de la ley probablemente hoy, ya que no ha sido posible el concederle el indulto solicitado por las Autoridades y la prensa.

**Con bastante animación** se ha celebrado en la villa de Arbós la anual feria de pavos, concurriendo muchos compradores de todas las co-marcas catalanas.

Las transacciones han sido regu-lares.

**El «Diario Oficial del Mi-**nisterio de la Guerra» publica una Real orden llamando á los indivi-duos de las quintas de 1896 y 1897 que han regresado de Cuba para que se incorporen á sus cuerpos.

A los soldados más antiguos que queden excedentes por este motivo en los diferentes cuerpos se les con-cederán licencias trimestrales.

**Según dijimos hace algu-**nos días, la intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos ha publicado una circular dictando re-glas para el cange y devolución á la fábrica nacional del Timbre de los efectos timbrados, que caducan en 31 de los corrientes.

Los efectos que deben cangearse son los siguientes: Papel timbrado común, clase 1.ª á 14.ª, excepto el de

oficio para tribunales; id. id. judi-cial, clase 7.ª á 13.ª inclusive.

Pagarés de bienes desamortizados, idem de comercio, papel de pagos al Estado, contratos de inquilinato, tim-bres móviles é idem especiales mó-viles.

A las personas que padez-can de la boca les recomen-damos como el mejor de los dentíficos el celebrado

**EUCALIPTOL**

De venta en la droguería de Carpa y farmacia de Mon-ñer.

**Dice un periódico que el** excelentísimo señor Cardenal Arzo-bispo de Toledo está concluyendo los trabajos preparatorios á fin de que en el próximo año se celebre un Con-cilio provincial, lo cual no se ha ve-rificado desde el reinado de Feli-pe II.

**La Dirección general de** Loterías ordena á los administradores devuelvan á dicho centro, precisa-mente hoy, los billetes que no tengan vendidos para el sorteo de Navidad.

**Ha cesado en la comisión** del Canal Aragón y Cataluña el in-geniero D. Luis Corsini.

**Había en la isla de Puerto** Rico 32 notarios desempeñando sus cargos al ocuparla el ejército norte-americano.

De ellos, bastantes eran peninsula-res, que habían ido con nombramien-to del Ministerio de Ultramar; otros eran hijos de Puerto Rico.

Llegado el momento de reconocer la soberanía de los Estados Unidos ó renunciar el cargo, *solo dos* hicieron el sacrificio de perder su posición en aras del amor á España, los señores D. Marcelino Estébanez Nancieres, notario de Humaco, y D. Luis Pizar-ro, notario de Fajardo, y entregaron sus notarias mediante acta á las au-toridades americanas.

Todos los demás, ó sea treinta, an-tespusieron el destino á la pátria y continuaron ejerciendo la fé pública en nombre de la nación yanqui, pres-tando el oportuno juramento.

Suponemos que el Ministerio de Ultramar dictará respecto de ellos alguna medida análoga á la que dió sobre el nuevo personal de la Au-diencia de San Juan de Puerto Rico, y que el Ministerio de Gracia y Ju-stitia atenderá como se merecen los dos únicos notarios de la isla que han dado tan relevante prueba de su amor á España.

**RAFAEL TUTÓ**

Méico-Oculista

Moncada, 7, principal (casa Gras).

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**REGISTRO CIVIL**

DIA 14

**Nacimientos.**—Cinta Cugat Prades.—Francisco Paga Fabra.—Josefa So-rribes Cabrera.

**Defunciones.**—Hermenegilda Mon-clus Espinós.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**CORREO DE MADRID**

15 Diciembre de 1898.

**Consejo de ministros**

A las seis ha comenzado en la Pre-sidencia el anunciado Consejo de mi-nistros, terminando después de las nueve.

La versión oficiosa del Consejo es la siguiente.

Se leyó el tratado de paz recibido hoy de Paris por correo.

El Gobierno acordó consultar al se-ñor Montero Rios si debe ó no facili-tarse á la prensa para su publicación, decidiéndose proceder en este asunto con arreglo á lo que el señor Monte-ro Rios conteste.

Se acordó la libertad de los perio-distas presos por delito de imprenta.

El señor Romero Girón leyó dos telegramas del general Rios, en uno de los cuales se da cuenta de que mu-chos españoles é indigenas piden que se les repatrie, pues dicen que peli-gran sus vidas si permanecen en el archipiélago después de la evacua-ción, y en el otro se piden recursos para hacer frente á varias necesidades de carácter perentorio.

El Gobierno resolvió girar al gene-ral Rios los recursos que pide.

El Consejo ha resuelto que se de-vuelvan á los Ayuntamientos y Dipu-taciones los anticipos hechos para el establecimiento de los juzgados.

Se acordó pagar el cupón de las Cubas correspondiente al próximo trimestre.

Se ha concedido á los alumnos de Artillería que puedan hacer prácticas en Oviedo.

Se han aprobado varios expedien-tes de separación y nombramiento de alcaldes. Se ha negado el señor Cap-depon á revelar el nombre de estos individuos.

Se ha hablado también de recursos. Los ministros negaron que se hubie-ran ocupado para nada de la cues-tión política.

**El general Blanco**

Telegrafian de Tenerife diciendo que ha llegado á aquel puerto el va-por «Villaverde», cuya travesía ins-piraba alguna inquietud por tardar más de lo acostumbrado en su viaje.

El general Blanco, que viene á bor-do de este vapor, se encuentra sin novedad alguna en su salud, lo mis-mo que los generales y jefes que le acompañan.

Ya en territorio español, ha puesto el general Blanco telegramas á la Rei-na Regente y al Gobierno saludando á la Pátria.

Los generales Montoro y Erizpu-rua, capitán general y segundo cabo, respectivamente, se han dirigido á bordo del «Villaverde» para cumpli-mentar al general Blanco. El gober-nador de la provincia tambien le ha visitado.

Vienen con el general Blanco los generales Bernal, Solano y Tejeiro. El buque trae patente súcia.

El ex-Capitán general de Cuba se manifiesta dolorido y molestado á causa de los acontecimientos, pero dice que le queda el consuelo de ha-ber contribuido cuanto le ha sido posible á suavizar de algun modo la transición de la antigua á la nueva legalidad en Cuba.

El «Villaverde» continúa el viaje á la Península con rumbo á Cádiz.

**En la Bolsa**

La Bolsa de Madrid ha registrado un alza pronunciada en todos los va-lores, siendo las Cubas las favoreci-das por la especulación.

No se sabe á punto fijo, pero se teme que obedecerá á alguna jugada ya que no alcanza crédito el rumor que ha circulado de que Inglaterra gestiona de los Estados Unidos el re-conocimiento de la Deuda de Cuba, á cambio de que se cedan á la Gran Bretaña algunas millas en los alrede-dores de Gibraltar.

**Médico-Homeópata**

Nuevo consultorio homeopático de don **Juan Alemany**, ex-facultativo de Barce-lona y sócio corresponsal de la Academia homeopática de la misma capital. Calle de la Rosa, núm. 14.—TORTOSA

**José M.ª Bernis**

Puente Piedra, 1, San Roque, 2  
LIBRERIA, PAPELERIA  
CENTRO DE SUSCRIPCIONES  
VENTA DE PERIÓDICOS  
IMPRESIONES RÁPIDAS  
ESTAMPERIA RELIGIOSA  
SELLOS DE GOMA Y METAL  
Economía en los precios

**Venta de Solares baratos**

en el Ensanche del Temple, á **setenta y cinco duros**, patio de cuarenta palmos catalanes, en cuadro. Darán razón: calle de San Ildefonso (CASA BRUNET), portería.

**AVISO IMPORTANTE**

En la calle del Obispo Aznar, núm. 12, (antes Plaza Nueva) se ha establecido un nuevo vaciador, ofreciendo al público un esmera-do trabajo en toda clase de herramienta cor-tante y punzante, especialmente en navajas de afeitar y cochillas de zapatero. Calle del Obispo Aznar, 12, (antes Plaza Nueva) **TORTOSA**

**ZAPATOS SUIZOS** de mucho abri-go y para piés delicados de varias clases y formas, á precios reducidos.

**PRECIO FIJO**  
MORESO.—PLAZA CATEDRAL

**Almacen de Vinos**

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesa-dez, flatos, dolores de estómago, cintura et-cétera, etc.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

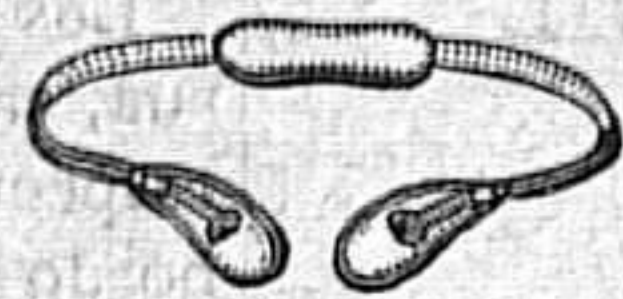
Las diarreas y extre-nimientos desaparecen á las primeras dosis. Ex-to seguro, de venta en las mejores farmacias.



Todo paquete que no  
vaya acompañada de es-  
ta marca registrada, se-  
rá de procedencia ille-  
gitima.

**CHOCOLATES JUNYOSA**

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos.  
Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



## Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueru óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Oje con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR  
DE

**José Cubells**

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (*Ensanche*)

**TORTOSA**

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (*Ensanche*)

**TORTOSA**



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

**Denticina Oliveres**

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta en todas las farmacias y droguerías

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## Turrón de Cherta legitimo

DE LA

**CASA RICART**

De venta en la Confitería BERTOMEU

Calle de la Rosa

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visua, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gemas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Savaderos, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

## Turrón legitimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3

## SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con 6 sin habitación.

## GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baturra.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

## La Suecia

Fábrica de muebles de todas clases

EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en sillerías tapizadas, camas, mesas bufets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIOS DE FÁBRICA

Embalaje seguro y económico

Almacen y despacho: 8, Pelayo, 8

BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA

DE

**PEREZ NEGRO**

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA